



Presidencia Municipal de León.

CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN  
C-2510-K100250-61201-E/0212/2024

Operado

14635

Ramo 33

2024

CONSTRUCTORA URUK, S.A. DE C.V.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

Primer Convenio Adicional al Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión de obra pública a base de precios unitarios, basada en la siguiente justificación: **Ampliación en monto, por volúmenes excedentes.**

ANTECEDENTES

1.- Los trabajos de supervisión en la obra que se comprometió a realizar el " Supervisor Externo " que consistió en: **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA JAIME SABINES GUTIÉRREZ CCT11DPR3939Z UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COL. VILLAS DE BARCELÓ.**

2.- El " Contratante " se obligó a pagar como contraprestación al " Supervisor Externo " la Cantidad de: **\$287,364.77 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

Con base a lo anterior expuesto se celebra esta ampliación, sujetándose las partes a las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

PRIMERA. - El " Supervisor Externo " se obliga a realizar para el " Contratante " los trabajos de supervisión consistentes en la terminación de la obra: **AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA JAIME SABINES GUTIÉRREZ CCT11DPR3939Z UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COL. VILLAS DE BARCELÓ.**

SEGUNDA. - El " Contratante " se obliga a pagar al " Supervisor Externo " como importe adicional al monto anteriormente contratado la Cantidad de **\$43,599.25 (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO** referida como Ampliación No. 1.

El importe total contratado se desglosa de la siguiente forma:

TIPO DE CONTRATO	Importe
Inicial	\$ 287,364.77
Ampliación 1	\$ 43,599.25
Total Contratado	\$ 330,964.02

Los cuales se pagarán en base a la estructura financiera: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE RAMO 33 FI**

TERCERA. - Plazo: El " Supervisor Externo " realizará los trabajos y acciones objeto de este convenio por indicaciones de la Dirección de Obra Pública, las cuales quedarán concluidas totalmente **el día 10 del mes de Diciembre del año de 2024.**

CUARTA. - Cuando se trate de contratos o bien, de convenios modificatorios cuyo importe no rebase el monto de 5,000 veces la Unidad de Medida y Actualización diaria se exenta la entrega de la fianza correspondiente.



Presidencia Municipal  
de León.

**CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN  
C-2510-K100250-61201-E/0252/2024-S**

QUINTA. - Observancia de las cláusulas del contrato principal: Las partes se sujetan a la observancia y cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contrato principal que dio origen a la presente ampliación, además de lo plasmado en el presente documento que forma parte del contrato inicial.

La presente ampliación de contrato se firma en la Ciudad de León, Gto. A **los 03 días del mes de Septiembre del año de 2024.**

**"EL CONTRATANTE"**

**ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
CUELLAR**

**" EL SUPERVISOR EXTERNO"**

**CONSTRUCTORA URUK, S.A. DE C.V.  
ING. CLAUDIO GUADALUPE PALOMINO**

**TESTIGOS**

**ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL  
FINANCIERO DE OBRA**

**ING. EFREN GARCIA AYALA  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA**

**Operado 33** Ramo  
- 2024

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.**  
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

**ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE OBRA PUBLICA.**  
PRESENTE

POR ESTE MEDIO PRESENTO A SU DISTINGUIDA CONSIDERACION EL PRESUPUESTO PARA LA SUPERVISION DE LA AMPLIACION DE CONTRATO DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA JAIME SABINES GUTIÉRREZ CCT11DPR3939Z UBICADA EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA EN LA COL. VILLAS DE BARCELÓ."

QUE LLEVARA A CABO LA EMPRESA : **LUIS DEMETRIO PÉREZ CUELLAR EN A. EN P. CON ENVIRO INGENIERIA S.A. DE C.V.**

<b>AULAS E INTERVENCION DE ESCUELAS</b>	IMPORTE DEL CONTRATO INICIAL	\$	7,057,784.86
	IMPORTE DE LA 1ra AMPLIACION	\$	1,383,452.06
	<b>MONTO TOTAL CONTRATADO</b>	<b>\$</b>	<b>8,441,236.92</b>
	MONTO DE SUPERVISION DE CONTRATO INICIAL (3.51%)	\$	247,728.25
	MONTO DE SUPERVISION DE TOTAL CONTRATADO (3.38%)	\$	285,313.81
	<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$</b>	<b>37,585.56</b>
	16% IVA	\$	6,013.69
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>43,599.25</b>

PRECIO CON LETRA (CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.)

Operado **33** Ramo  
- 2024

ATENTAMENTE.

**CONSTRUCTORA URUK, S.A. DE C.V.** FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."  
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

CGBG

SUPERVISION EXTERNA

\$ 9,791,834.83 MONTO DE LA OBRA CON IVA  
 \$ 8,441,236.92

AULAS E INTERVENCION DE ESCUELAS TIPO DE OBRA

2024

**SUPERVISIONES**

**AULAS E INTERVENCION DE ESCUELAS** ✓  
 AULAS E INTERVENCION DE ESCUELAS ENTRE \$0.01 Y \$ 714,143.00 ✓

7.00000% ✓  
 AULAS E INTERVENCION DE ESCUELAS DE \$ 714,143.01 O MAS ✓

FORMULA = 7 / LOG ( MONTO / 71,414.30 ) ✓  
 N/A

N/A

% SUPERVISION	MONTO DE SUPERVISION
	SIN IVA
0.00%	\$ -
3.38%	\$ 285,313.81
0.00%	\$ -

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
 Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.  
 Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.

Operado 33  
 Ramo  
 2024